

**Expediente Nº:****2021003635**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Miriam Pérez Afonso, Secretaria General del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, provincia de S/C de Tenerife.

CERTIFICO: Que la Alcaldesa - Presidenta de este Ayuntamiento, María Noelia García Leal, el día **7 de mayo de 2021** ha dictado la resolución N° **2021001619** que a continuación se transcribe:

"APROBACION DE LA TRANSFERENCIA DE CREDITO NUM 2021003635 ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LA MISMA ÁREA DE GASTO.

ANTECEDENTES

Ante la existencia de los gastos pertenecientes al Capítulo VI y al Área de Gasto IX del actual presupuesto que se pretenden acometer dentro del actual presupuesto para 2021, y que no cuentan en el presupuesto en vigor con consignación suficiente al nivel de la bolsa de vinculación jurídica de las aplicaciones presupuestarias que resultan de aplicación, tal y como se desprende de la memoria de las Concejalías afectadas y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes a otras bolsas de vinculación pero con la misma área de gasto, que se estiman reducibles sin perturbación de los respectivos servicios.

Vista la propuesta de resolución de Secretaría, obrando en el expediente Memoria de Alcaldía, certificación de retención de crédito de las partidas a minorar con destino a la presente transferencia de crédito, informe de Intervención e Informe de Estabilidad presupuestaria, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 2021003635, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de la misma área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Aplicaciones a incrementar Área de Gasto I

Proyecto	Denominación	Codificación	Importe a incrementar
21.2.0000057	Equipos informáticos	9200.62600	6.000,00 €
TOTAL A INCREMENTAR			6.000,00 €

Aplicaciones a minorar

**Expediente Nº:****2021003635**

AYUNTAMIENTO
de
LOS LLANOS DE ARIDANE
N.R.E.L. 01380244

LA PALMA

Denominación	Codificación	Importe detraer
Formación del personal	9200.16102	6.000,00 €
TOTAL A MINORAR		6.000,00 €

Esta modificación del Presupuesto Municipal no altera la cuantía total del mismo, se imputa el importe total o parcial de un crédito a otras partidas presupuestarias con diferente vinculación jurídica.

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, y a la Intervención de fondos a fin de que incorpore la presente modificación presupuestaria a la contabilidad municipal.

Documento firmado electrónicamente".

Y para que así conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Alcaldesa - Presidenta de este ayuntamiento María Noelia García Leal, en la Ciudad de Los Llanos de Aridane.

Documento firmado electrónicamente